



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO Y RELACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA QUE HAN DEJADO DE REALIZAR ACTIVIDAD QUIRÚRGICA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-1058]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1058, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número y relación de médicos especialistas del servicio de Ginecología y Obstetricia que han dejado de realizar actividad quirúrgica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.ª José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para que le sea contestada por escrito.

Número y relación de médicos especialistas pertenecientes al Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla que a largo del presente año han dejado de realizar actividad quirúrgica.

Santander, 30 de julio de 2010

Fdo.: M.ª José Sáenz de Buruaga."